

EVO EL SALVADOR CORONADO TENDENCIA HACIA UN GOBIERNO TOTALITARIO

Las masas insurrectas acabaron con los partidos y las expresiones políticas tradicionales de la burguesía incapaz de gobernar el país para resolver sus problemas fundamentales.

Pero, la perspectiva revolucionaria a la crisis burguesa, es decir, la política revolucionaria del proletariado que fue el eje de la lucha de las masas bolivianas cuyo punto culminante fue la Asamblea Popular de 1970, estuvo esta vez ausente. Su vanguardia minera fue brutalmente desmembrada con la relocalización de 1985 que cerró los centros mineros, crisol de la política revolucionaria del proletariado.

Resultado de esta crisis es el gobierno del MAS. Levanta las banderas de reivindicación de las naciones autóctonas sólo como taparrabos para ocultar su política francamente pro-burguesa.

Un régimen donde la clase dominante se ve obligada, para salvaguardar sus intereses generales, a tolerar, a su pesar, por encima de ella el dominio incontrolado de un "salvador coronado".

Es capaz de afectar a algunos miembros de la clase dominante, perseguir a sus políticos tradicionales pero nunca afectar el derecho propietario de la burguesía y el imperialismo sobre los medios de producción. Se trata de un régimen de contenido burgués, enemigo de los explotados pese a



que actúa en su nombre y con su apoyo se entroniza como poder que tiende al totalitarismo. Intolerante a toda manifestación social o política de las masas oprimidas que vaya contra sus designios.

Los recientes conflictos con los transportistas y con los normalistas nos muestran esa tendencia. Independientemente de que los transportistas tengan razón o no para oponerse al D.S. que sanciona a los choferes que conduzcan en estado de ebriedad, el hecho es que se penaliza la protesta recurriendo a la represión, lo mismo con los normalistas, para luego imponerles "acuerdos" bajo sus normas. De igual modo, el gobierno ha señalado que procederá al descuento por día no trabajado a los maestros si se atreven a lanzar la huelga de 24 horas anunciada por una serie de reivindicaciones no atendidas por el Ministerio de Educación.

La tendencia al totalitarismo del gobierno tendrá como sus víctimas principales a los explotados en la medida en que recurran a la acción directa para exigir del gobierno la atención a sus necesidades.

Los explotados debemos salvaguardar nuestra independencia política respecto al gobierno impostor y organizarnos para enfrentar al gobierno en la lucha por nuestras propias reivindicaciones.

EL SISMO DEJA AL DESCUBIERTO EL SISMO SOCIAL DE LA LUCHA DE CLASES

V.M.

En Haití, el país más pobre del continente, los saqueos en busca de alimento ocurrieron después de 48 horas que el sismo de 7,5 grados en la escala de Richter desbastó la capital Puerto Príncipe. En Concepción, Chile, los saqueos se manifestaron a las 18 horas de ser asolada por un sismo de 8,8 grados de intensidad de la escala de Richter. El centro y sur de Chile era sacudido a los 3.30 de la madrugada



del día sábado y en la noche del mismo sábado la población de las barriadas ocupaba el centro y se dedicaba al saqueo. Fue tal el tsunami social que provocó el terremoto que la alcaldesa de Concepción, Jacqueline van Rysselberguer, una representante de la derecha chilena, se vio obligada a pedir “desesperadamente que el ejército saliera a las calles” para controlar los saqueos y los incendios de los supermercados, provocados por la población para saquearlos. Arrasaron con los alimentos, ropa, electrodomésticos y televisores de plasma. Fue una acción masiva que sobrepasó el control de la policía y el ejército. En muchos casos los militares no tuvieron otra alternativa que dejar que los saqueadores de comida se lleven lo que tenían en mano y reprimir sólo a los que intentaba llevarse algún artefacto. Ante la magnitud del fenómeno el ejército no tuvo otra alternativa que decretar el toque de queda por el tiempo de 18 horas.

La prensa internacional informaba que “ante el rumor de que turbas de gente avanzaba desde las barriadas pobres hacia otras de clase media para saquearlas, cientos de hombres de diferentes edades salieron de sus casas con garrotes, machetes, palos, pistolas y hasta rifles, dispuesto a defender sus propiedades” y en otros casos a controlar el “ingreso a zonas acomodadas”. Resulta sintomático que tal situación se hubiese repetido incluso en poblaciones de menor población; que fábricas de enlatado de pescado hubiesen sido asaltadas sin que los obreros intentase siquiera protegerlas; que los contenedores de exportación hubiesen sido vaciados. Y todo esto ocurría en un país donde sus mandatarios y los organismos

internacionales afirman que Chile está cerca de ser un país del primer mundo; que los éxitos de su modelo económico lo están conduciendo a semejarse a un país de la Europa occidental. Por lo visto, los mandatarios chilenos se creen un país del primer mundo al observarse en el ombligo de la burguesía y la clase media chilena.

El terremoto que sacudió a Chile puso al descubierto las agudas contradicciones sociales y económicas que existen. Como indicaba

un poblador, el centro y sur de Chile fue víctima de cuatro terremotos: dos de carácter natural, el sismo y el tsunami, y otros dos de carácter social, el pillaje y la psicosis.

La aplicación del modelo neoliberal por más de 30 años ha empobrecido a los trabajadores y vastos sectores de la población, quienes no pueden acceder a los bienes que ofrece el libre mercado. Fueron los marginados del consumo los que se volcaron a los supermercados para obtener lo que sus ingresos no les permiten adquirir. Los pobladores de las barriadas, conscientes de que el terremoto los empobrecerá aún más, instintivamente se orientaron al pillaje, único modo de asegurar la subsistencia de sus familias o de acceder a la ropa y electrodomésticos que ofrece el mercado o reponer lo que perdieron a causa del terremoto. Por lo visto están dadas las condiciones para el surgimiento y fortalecimiento de un partido revolucionario.

Un apunte al margen. Evo Morales, mediante un instructivo presidencial, dispuso el descuento del 5 al 30% del sueldo que perciben los empleados públicos a favor de la campaña de solidaridad con Chile y Haití. Como indican los afectados, oponerse a tal medida es exponerse a que lo destituyan del trabajo, por lo que el aporte voluntario se convierte en una obligación. Lo cierto es que Evo Morales es un bellaco porque pretende presentarse ante la comunidad internacional como un mandatario solidario con el sacrificio de los empleados públicos del país. Cuando los afectados son pueblos indígenas el bolsillo del presidente indio se cierra para no dejar salir un centavo.

EMPIEZA A FALLAR EL FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA RENTISTA DEL GOBIERNO

La reducción de recursos en el TGN ya empieza a hacerse sentir por la disminución de las exportaciones y la caída de los precios del gas y de los minerales. Este hecho está empezando a provocar dificultades en la cancelación de algunos bonos, en el soporte a la subvención al consumo de la energía eléctrica y de algunos carburantes de consumo masivo en el país, en la creación de nuevos ítemes para educación y la salud, etc.

En los últimos días el gobierno ha promulgado un decreto supremo por el que suspende la “tarifa solidaria” para el consumo de energía eléctrica que favorecía a los sectores de bajos ingresos de la población. Esta tarifa fue puesta en vigencia el año pasado como una de las medidas electorales del gobierno. El decreto en cuestión justifica la suspensión de esta subvención al consumo de la energía eléctrica argumentando que el TGN ya no puede financiar ese beneficio a una gran parte de la población.

En la misma línea, el primer mes del presente año el gobierno ha dispuesto la reducción de los recursos de IDH a las universidades, a los gobiernos departamentales y los municipios, por la disminución de los volúmenes de venta de gas y la caída del precio, las consecuencias ya se dejan sentir en la paralización de proyectos y obras departamentales y municipales con repercusiones muy graves en las economías locales y en el aumento de la desocupación.

Durante la semana pasada, el ex – coordinador del Bono Juana Azurduy, Nelson Hurtado, ha revelado que en el país no se cancelaba este beneficio por fallas administrativas y financieras desde el mes de enero, al día siguiente de sus declaraciones ha sido despedido por la Ministra de Salud. Esta autoridad hizo esfuerzos por desvirtuar las declaraciones de Hurtado sin éxito alguno porque días después se

vio obligada a anunciar que el gobierno había hecho un depósito de 17.984.35 millones de bolivianos para pagar el bono sólo correspondiente al mes de enero. La misma autoridad aclaró que hacía gestiones para conseguir el dinero necesario para el mes de febrero porque había una orden expresa del presidente Morales de no fallar con esa obligación por tratarse de una política de Estado.

Por otra parte, a principios de año, el gobierno ha oficializado la creación de sólo 2.500 ítemes para educación y salud (2.000 para educación y 500 para salud) cuando el déficit histórico sólo para educación sobrepasa los 5.000 ítemes que, hasta ahora, son los padres de familia quienes cubren esa falencia a costa de sus miserables ingresos. Con la finalidad de reducir los gastos del servicio de la educación, el gobierno realiza una descomunal política de “racionalización” sacando ítemes de unas unidades para trasladarlos a otras donde la situación se torna crítica por la presión de los padres de familia, en Cochabamba se han realizado movilizaciones populares en Sacaba y Tiquipaya para impedir que sus ítemes sean trasladados a otros distritos y exigiendo más atención del Estado para cubrir el crecimiento vegetativo de la población escolar. En este trabajo, las autoridades se ven obligadas a hacinar alumnos en cursos pequeños, sin mobiliario e iluminación y cargando sobre las espaldas del maestro mayor trabajo. El resultado es un lamentable deterioro de la calidad educativa.

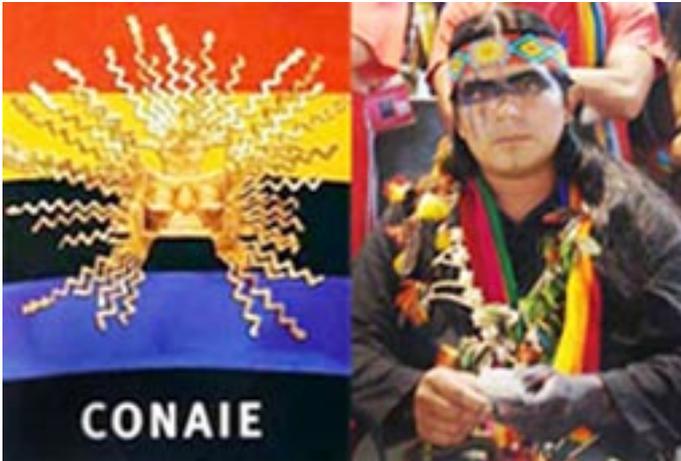
Por todo lo descrito se llega a la conclusión de que las arcas del Estado están cada vez más vacías por lo que, día que pasa, se hace más difícil solventar los bonos que demagógicamente ha creado el gobierno en el período electoral y, lo más grave, también empieza a descuidar servicio tan elementales como salud y educación.

Extractamos aspectos importantes de un sugestivo artículo publicado en Bolpress.

“Las políticas neoliberales... de Correa y Evo enfurecen a la CONAIE y a la CIDOB

PLANIFICAN UN “LEVANTAMIENTO” INDÍGENA EN BOLIVIA Y ECUADOR

Bolpress



“Fermenta la rebelión de indígenas decepcionados del ‘socialismo del siglo XXI’. La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) convocó a un ‘levantamiento plurinacional’ en contra de las políticas neoliberales del gobierno de...Correa, y la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) organiza la VII marcha de nacionalidades indígenas... para exigir al gobierno de Evo Morales su derecho a la tierra y a la autonomía.

“La denominada “revolución ciudadana” en Ecuador no ha modificado el Estado Colonial y sigue fortaleciendo el modelo neoliberal capitalista... denunciaron representantes ecuatorianos en una reunión celebrada el 25 y 26 de febrero...en la ciudad de Ambato.

“El cónclave indígena ecuatoriano dio por terminado el diálogo con el gobierno...y convocó a un “levantamiento plurinacional”..., precedido de acciones y movilizaciones concretas, en articulación con otros sectores sociales.

“Los delegados... acordaron organizar a cada una de las nacionalidades y pueblo indígenas...a través de ‘gobiernos comunitarios’, con el fin de ejercer formas propias de gobierno y de justicia...

“La asamblea decidió ‘asumir el manejo de todas las reservas nacionales...y prohibir el ingreso y la intromisión de las autoridades gubernamentales...en territorios indígenas...’

“...Además, desconocieron todas las leyes aprobada por la Asamblea Nacional que desconocen el carácter plurinacional del Estado y que han sido elaboradas sin la participación de todos los sectores, en franca violación de la Constitución y de instrumentos internacionales...

“Los indígenas se sienten marginados.

“El movimiento indígena ecuatoriano y boliviano asegura que sus derechos colectivos son desconocidos, inobservados y violentados por autoridades estatales, las cuales marginan a los representantes originarios, y en algunos casos alientan la división y la criminalización de la protesta social.

“En Bolivia, el Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qullasuyo (CONAMAC) siente que el presidente Morales los discrimina y

marginada del escenario político. La prueba es que en el...Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional abundan los ministros campesinos, pero escasean los representantes indígenas.

“En Ecuador, Correa vulnera los derechos indígenas imponiendo una

ley minera y varias licencias ambientales anticonstitucionales...En Bolivia, el Ejecutivo quiere autorizar por decreto la explotación de hidrocarburos en tierras comunitarias sin consultar a sus ocupantes...

“Estamos...decididos a marchar desde Riberalta hasta...La Paz para expresar...nuestra disconformidad con las políticas del gobierno, declaró el secretario ejecutivo de esa organización...

“Sus exigencias más importantes son: respeto a los derechos indígenas reconocidos por instrumentos jurídicos internacionales; la conclusión del saneamiento en el norte de La Paz, parte del Beni y Tarija y en el trópico de Cochabamba; y la implementación inmediata de las autonomías indígenas.

“El responsable de la Comisión de Tierras y Territorio del CONAMAC... denunció que el Vice Ministro de Tierras controlado por la CSUTCB gestiona una ley de reforma agraria que promueve la mercantilización de la tierra en el país...

“El CONAMAC respalda el saneamiento y la titulación de territorios comunitarios como propiedades colectivas intransferibles, pero los campesinos exigen la titulación de propiedades agrarias individuales que se pueden vender y heredar.

“...Los indígenas bolivianos proponen revertir todas las concesiones forestales del país, en cumplimiento de la...Constitución que determina un límite máximo de la propiedad agraria de 5 mil hectáreas.

“La CONAIE y la CIDOB aún no han definido fecha de inicio de las protestas, pero sus comisiones de logística ya comenzaron a organizar la movilización. En Bolivia, fueron convocados todos los diputados indígenas y los 34 pueblos originarios de tierras bajas, los cuales comienzan a aprovisionarse de alimentos, banderas y pancartas para participar en la VII gran marcha de los pueblos indígenas del Chaco, Oriente y Amazonía.”

EL GOBIERNO BUSCA ANULAR LA INDEPENDENCIA SINDICAL SOBORNANDO ECONÓMICAMENTE

El Sindicato históricamente surge como necesidad en el capitalismo y su finalidad es defender los intereses y conquistas de los trabajadores frente a la patronal y al Estado. Según Federico Engels, se trata de una de las primeras formas de organización del proletariado en cuyo seno, la clase, madura políticamente en su lucha cotidiana por reivindicaciones inmediatas y transforma sus acciones en políticas cuando éstas se generalizan poniendo en cuestión el destino de la propiedad privada; es en este sentido que sostiene que el “sindicato es escuela del comunismo”. Por esta su naturaleza no puede ser menos que independiente política y organizativamente de la patronal y del Estado. Con referencia a este punto Lenin es mucho más radical cuando sostiene que el sindicato mantiene su independencia aún con referencia al Estado socialista, dando a entender que, mientras exista el proletariado, tiene la necesidad de luchar por sus reivindicaciones también frente a su propio gobierno que es la dictadura del proletariado.

Estos principios básicos han sido olvidados, la burocracia sindical se ha convertido en peona del gobierno masista, es ejecutora de la política oficialista en materia social y pretende convertir a los trabajadores en grupo de choque al servicio del gobierno.

El oficialismo no oculta su pretensión de convertir a los sindicatos en apéndices del Estado y ya es una práctica común eso de “regalar” plata con la finalidad de construir sedes sindicales. El proyecto del Código del Trabajo, en su artículo 238 pretende legalizar esta práctica que anula la independencia sindical cuando señala, lo siguiente:

“Además de otros ingresos, constituyen recursos propios de las organizaciones sindicales, sujetos a rendición de cuentas:

“a) Los aportes aprobados en asamblea que efectúen

las bases...

“b) Los descuentos por atrasos y faltas.

“c) Apoyo económico del Estado.

“d) Otros ingresos que se decidan y aprueben por la mayoría de las bases”.

Por otra parte, repitiendo la clara injerencia del Estado en los asuntos del sindicato que ya existe en la actual legislación laboral, se pretende reglamentar -bajo control estatal- las rendiciones de cuentas de las direcciones sindicales. El Art. 239 dice:

“I.- A mitad de su gestión y al finalizar la misma los directorios de las organizaciones sindicales tienen la obligación de rendir cuenta documentada ante las bases...

“II.- La omisión de rendir cuentas a mitad de gestión ocasionará la revocatoria del mandato..., sin que sus ejecutivos puedan ser reelectos. La falta de rendición de cuentas al finalizar el mandato ocasionará la inhabilitación a una nueva candidatura hasta que se tengan las cuentas aprobadas por las bases.

“III.- Las organizaciones sindicales pueden iniciar las acciones civiles contra los dirigentes que no hayan presentado rendición de cuentas.

“V.- En el caso de apoyo económico del Estado, se rendirán cuentas de acuerdo a la Ley de Gestión Pública y el Régimen de Responsabilidades.”

En los párrafos transcritos existe la clara intención de someter la vida sindical a la legislación burguesa, no olvidar que la ley es la voluntad de la clase dominante, y, consecuentemente, anular la acción directa de las bases. Eso de reglamentar cuándo y cuántas veces se debe rendir cuentas, cuáles son las sanciones a los que incumplen con esta obligación, etc., es cuestión interna del sindicato donde nada tiene que ver el Estado y su legislación.

EL VOTO MULTITUDINARIO EN FAVOR DEL M.A.S. ES EXPRESIÓN DEL REBROTE DE ILUSIONES DEMOCRÁTICAS EN LAS MASAS

Ulises

¿Qué significa eso de que el voto por el MAS “potencialmente” va mas allá del MAS?. ¿”Mas allá”...donde?... ¿A la Revolución social dirigida por el proletariado?... ¿o, es que “potencialmente” contiene una faceta revolucionaria no vista hasta ahora por el POR?

El que las masas recurran a la acción directa no siempre es sinónimo de revolución. La movilización y la acción directa de masas, que está en la base de los métodos de lucha del proletariado, adquiere proyección revolucionaria únicamente cuando dichas acciones están dirigidas a acabar con el régimen burgués cimentado en la gran propiedad privada de los medios de producción. No se trata de acciones contra la propiedad en abstracto, que como enseña la experiencia degeneran en saqueos indiscriminados propiciados por el lumpen, sino de la acción orientada a transformar la propiedad privada de los medios de producción en propiedad social, cuestión que constituye la esencia de la política revolucionaria del proletariado y que existe como impulso instintivo sólo en la masa proletaria. Las otras clases explotadas no proletarias, no poseen el instinto comunista del proletariado; de ahí que sólo circunstancialmente pueden chocar con el gran capital, con la gran propiedad privada burguesa, para concluir la lucha a medio camino, porque sus intereses materiales están vinculados a la vigencia de la pequeña propiedad privada. Eso las ata al pasado, a la sobrevivencia del capitalismo.

Cuando hablamos de que las masas bolivianas han concentrado una gran experiencia en el empleo de la acción directa para el logro de sus objetivos, estamos obligados a tener presente las diferencias de clase a la hora de establecer las posibilidades y limitaciones de las acciones protagonizadas por dichas masas y en esa medida, la posibilidad de que dichas acciones pasen o no a formar parte del arsenal de la conciencia de clase del proletariado. Subrayando; solo en la medida en que la movilización de las otras clases no proletarias este dirigida por la política del proletariado pueden adquirir una proyección revolucionaria, de lo contrario terminar sirviendo a los objetivos de la burguesía.

La presencia del MAS y el que circunstancialmente, se encuentre a la cabeza de no pocas organizaciones de masas, le quita a la movilización y la acción directa de estas masas todo carácter revolucionario. La movilización termina siendo canalizada hacia objetivos reformistas pro-burgueses y de respeto a los mecanismos, las leyes y la “institucionalidad democrática” del

Estado burgués. En último término hacia el voto en favor del MAS. El que vastos sectores de las masas oprimidas hayan creído que votar por el MAS es el camino de su liberación implica que la orientación que siguen estas masas es contraria a la política revolucionaria; es un retroceso político, es creer que con el ejercicio del voto, el “soberano” puede imponer su voluntad a la clase dominante gracias al “indio presidente”, es un rebrote de ilusiones democráticas, cuyas causas ya hemos apuntado en otra parte.

Los explotados bolivianos han agotado su experiencia en el ejercicio de la farsa democrática burguesa, han llegado al nivel de contraponer la acción directa al democratismo burgués, a proclamar que las elecciones son una farsa y que el camino de la liberación social pasa por acabar con el Estado burgués a través de la revolución social, acaudillada por el proletariado que pondrá en pie un nuevo Estado basado en la propiedad social y en democracia directa de los órganos de poder de las masas. Esta experiencia se concentra como adquisición de la conciencia de clase en el Partido revolucionario, en el POR, en su programa.

El Partido es conciencia política, las masas son instinto, eso permite comprender por qué el proceso de desarrollo político de las masas es un proceso contradictorio que conoce avances y retrocesos. Las masas pequeño burguesas, por la forma como producen su vida social asentada en la pequeña propiedad de los medios de producción, oscilan entre la política revolucionaria del proletariado y las políticas burguesas reaccionarias o reformistas, en esa medida no pueden tener “conciencia de clase revolucionaria”. A lo que se suma que el proletariado, en la coyuntura presente, conoce un periodo de retroceso político, de ruptura con su tradición revolucionaria (ej.: la asamblea de los mineros de Huanuni decide llamar a votar en favor del MAS, a pesar de la oposición de los PORistas en su seno). Pero, como enseña la experiencia, el Partido sabe que estas masas retornaran a su eje revolucionario apenas se agudice la lucha de clases, las causas para ello son estructurales. En esa medida, se abrirá la posibilidad de la fusión entre el instinto revolucionario y la conciencia política y por tanto de que la movilización y la acción directa de masas adquieran proyección revolucionaria como en el pasado.

En conclusión: el voto por el MAS se queda en el MAS y mientras las masas estén allá, no habrá avance de la revolución.

Mientras el gobierno se llena la boca con la “lucha contra la corrupción”

SE INCREMENTARON LOS VIÁTICOS Y AMPLIARON A OTROS FUNCIONARIOS LOS JUGOSOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Alejandro



El 13 de enero de 2010, Evo ha promulgado el DS 0400 por el cual autoriza el incremento de los viáticos y los gastos de representación al sector público en la siguiente escala:

Exterior del País (en Dólares Americanos):

Primera Categoría 339 \$us.-;

Segunda Categoría 283 \$us.-;

Tercera Categoría 226 \$us.-

Estado Plurinacional de Bolivia: Interior del País:

	Área Urbana	Área Rural
Primera Categoría	Bs.522.-	Bs. 313.-
Segunda Categoría	Bs.439.-	Bs. 261.-
Tercera Categoría	Bs.350.-	Bs. 209.-

El Decreto de Austeridad de Carlos Mesa establecía que los funcionarios cuya actividad no era jerárquica o los consultores por producto (que hacen el grueso de los funcionarios públicos), debían percibir viáticos por debajo de todas las categorías. El DS

0400 eleva a TODOS los funcionarios a la categoría tercera.

El Decreto de Austeridad de Mesa, disponía que el Estipendio de los funcionarios que realicen viajes y retornen el mismo día era compensado con solamente el 40% del viático por día. El nuevo D.S. de Evo autoriza, ante similar caso, a cobrar el 100% del viático del día en calidad de Estipendio.

En cuanto a los famosos “gastos de representación”, el Decreto de Austeridad de Mesa autorizaba solamente a diez clases de funcionarios del alto nivel el uso de éstos gastos; el nuevo decreto de Evo amplía ese beneficio hasta para 20 clases de funcionarios de toda laya siendo la mayoría de éstos integrantes de cuerpos colegiados. Les autoriza a percibir además, el veinticinco por ciento (25%) por gastos de representación sobre el total de viáticos que les corresponda, estableciéndose un mínimo de ¡150 Dólares Americanos!. Evo libera a los gastos de representación de cualquier carga impositiva, mientras que en su anteproyecto de ley laboral, perfila el pago del impuesto al salario.

Para colmo, faculta al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a revisar periódicamente la Escala de Viáticos establecida en el DS, adecuándola a las “condiciones económicas” del país lo cual constituye una autorización para incrementar (en cualquier momento) los viáticos y otros gastos.

El Decreto de Austeridad de Mesa autorizaba el viaje aéreo del Presidente, Primera Dama y Vicepresidente en clase Ejecutiva. Evo amplía este lujo a Ministros y Vice Ministros inclusive.

Como se verá, la austeridad de Evo es una vil mentira. Los busca-pegas estatales en uno o dos días podrán ganar lo que un obrero o un maestro gana en todo un mes. Este decreto ha incrementado los viáticos del sector público hasta de un 40% “atendiendo las condiciones económicas del País”. Por otro lado, Evo anuncia el miserable incremento salarial del 3% para los trabajadores sobre el mínimo nacional de 647 Bs.-.

Este repentino y apetitoso regalito de Evo ha puesto en jaque a varias instituciones públicas las cuales aprobaron sus POAS regidos en el Decreto de Austeridad. Hoy tendrán que reformular sus presupuestos incrementando la partida de viáticos y gastos de representación. Muchos masistas harán tabla rasa con las arcas del estado pues se ha demostrado que pueden vivir holgadamente solo cobrando viáticos sin afectar en nada sus sueldos.

Continuamos con el suplemento “¡OH!” de “Los Tiempos” del 1 de marzo de 2010, publicación de una denuncia que muestra de manera contundente como la “nacionalización” masista de los hidrocarburos es una farsa.

¿Y LA PLANTA SEPARADORA DE GAS PARA BOLIVIA?

E.L.

En el país siempre han existido proyectos para todo, no podían faltar para unas “plantas separadoras de gas” desde la más grandes, medianas y pequeñas, que han acabado en negociados para quedarnos sin proyectos, ni plantas, ni dinero. Después del escándalo del negociado de Santos Ramírez y la empresa fantasma Catler-Uniservice,



contratada por YPF para la instalación de la planta de separación de líquidos de flujo de gas natural que se exporta a Brasil. El gobierno ha enterrado, parece para siempre, estos proyectos y todo el discurso sobre la industrialización del gas, resignado a cumplir el papel de proveedor de materia prima para el mercado internacional. No ha vuelto a hablar del asunto.

El 2008, a la vez que se anunciaba la construcción de la planta separadora que terminó en el escandaloso negociado de Santos Ramírez, se anunció que tras la nacionalización de hidrocarburos, “Bolivia logró que Brasil acepte pagar por los líquidos agregados al gas natural, obteniendo por ese concepto el año pasado más de 200 millones de dólares, casi un quinto de la facturación por el gas natural bombeado a Sao Paulo”.

En el Brasil el gas boliviano es licuado y se separan los gases como el etano, propano, butano y otros. Indican los expertos que la rica industria petroquímica en el Brasil (Petrobras), recibe 1.000 millones de dólares anuales o mucho más. Mientras que para Bolivia en un año significa un ingreso tan sólo entre 100 o 180 millones de dólares; además de que las “socias transnacionales” como las llama “Ego” se llevan de yapa el 49%, si no es más, por la exportación de “nuestro gas” y a nombre de

“nacionalización”.

En el año 1996 el Gobierno de Goni Sánchez, en los contratos de privatización de YPF compromete al Estado Boliviano a entregar a “Petrobras” (Brasil) el gas con un poder calorífico de 9.200 kilocalorías por metro cúbico (Kcal/m³) ; para alcanzar esto tiene que necesariamente contener los otros gases (etano, propano,

butano, etc.). Otro dato para tomar muy en cuenta es que “Petrobras” del Brasil cancela al país como si recibiera el gas metano de tan sólo 8.900 Kcal/m³, recibiendo un gas totalmente rico de 9.200 a 9.400 Kcal/m³. Hoy el contrato posterior a la llamada “nacionalización” del gobierno MASista, tan cacareado, señala textual: “que desde el mes de enero 2007 hasta el mes de diciembre del 2012 se entregará el gas a “Petrobras” en valores caloríferos de 9.400 (Kcal/m³)” ; ¿Qué bonita y grandiosa la nacionalización! ¿no Don Evo y Don Álvaro García?

Lo cierto es que las “socias y no patronas” empresas extranjeras saquean nuestros recursos naturales, a diario y los 365 días del año. Entre 20 a 25 millones de pies cúbicos (MMPC) al Brasil y de 3 a 5 (MMPC) a la Argentina, con el compromiso (adenda, REPSOL) de incrementar la venta de gas a ese país en 7 años hasta 27 MMPC y también las tratativas con Chile.

Debemos decir ¡basta de semejantes mentiras a los obreros, campesinos, estudiantes, maestros, a todas las mayorías de Bolivia! ¿Acaso no es hora de sacar a patadas a las socias transnacionales de Bolivia, sin indemnización alguna, juntamente al Gobierno de Juan “Ego” Morales Ayma?

LA LIBERACIÓN DE LA MUJER



... Una de las conclusiones fundamentales del marxismo sostiene que “el problema de la mujer, no constituye sino un aspecto de la cuestión social general... y que aquel problema no puede tener solución definitiva sino cuando éste lo tenga” (Babel).

Esto quiere decir que es un fenómeno histórico en constante transformación, consecuencia del desarrollo de las fuerzas productivas. La esclavización de la mujer aparece en cierto momento de la evolución de la sociedad y desaparecerá cuando

se supere la explotación del hombre por el hombre.

El encadenamiento de la mujer al hogar, su sometimiento al amo de la casa, que encarna a perfección al propietario, no se limita a la obrera, a la campesina o a la de clase media, sino que también engloba a la burguesa, víctima preferida de la cosificación.

Sin embargo de esta evidencia, el problema forma parte de la lucha de clases, expresión social del choque de las fuerzas productivas -que siempre pugnan por crecer- con las retrógradas relaciones de producción o propiedad privada. Se puede concluir que la suerte de la mujer es inseparable del camino que recorre la lucha de clases y la lucha liberadora que acaudilla el proletariado.

Esta es la razón de la identificación del objetivo de la liberación de la mujer con las finalidades de la clase proletaria, por esto se ha podido decir: “Lo que es justo para la clase trabajadora no puede dejar de serlo para la mujer, que oprimida, aherrojada, escarnecida, tratada injustamente en todas partes tiene... que defenderse y servirse de todas las armas para lograr la libertad”.

Se puede concluir que la inferioridad de la mujer es consecuencia de la explotación, del hombre por el hombre y que será la desaparición de esta causa la que permitirá la liberación femenina.

Para los clásicos del marxismo se trata de “una parte del problema social, del problema obrero, firmemente, unido, por lo tanto, a la lucha proletaria y a la revolución”. ...

Sectores radicales de la clase dominante y de la pequeña burguesía han dado una particular y antojadiza interpretación del problema de la mujer. El marxismo ha criticado esas posturas y ha afirmado su línea política oponiéndoles su propia respuesta

en el marco de la lucha de clases.

El feminismo sostiene que la cuestión de la mujer -su sometimiento y esclavización por el hombre- son fenómenos

extraños a la lucha de clases, algo tan particular y “privado” que atañen exclusivamente al sexo femenino. Entre líneas está planteada la defensa de la sociedad burguesa que es inseparable de la perpetuación del lamentable sometimiento de la mujer. Los exponentes más radicales del feminismo presentan el problema como la lucha de las mujeres en general contra los varones en general, a los que califican como la encarnación de la maldad y como enemigos jurados del sexo femenino.

El feminismo burgués -que es tal aunque aparezca como bandera de la intelectualidad pequeño-burguesa- considera posibles la emancipación de la mujer, el logro de su igualdad con el hombre, en el marco de la sociedad capitalista, recurriendo a las reformas del ordenamiento jurídico vigente, todo con ayuda del parlamento. La igualdad del hombre y de la mujer es presentada como uno de los aspectos del progreso de la democracia formal, inexistente en nuestro país y sin posibilidades materiales para su florecimiento, diremos de paso.

El feminismo, que tan tercamente olvida que el derecho es la voluntad de la clase dominante -en Bolivia de la miserable burguesía nativa sirviente del imperialismo- convertida en ley, carece de porvenir, condenado a perpetuarse como adorno de una sociedad que se levanta sobre la explotación del hombre por el hombre.

El feminismo, como fenómeno impactante, comenzó planteando el derecho al sufragio y en nuestra época pone mucho énfasis en las cuestiones relacionadas con la vida sexual -estudiadas en un crisol, totalmente apartadas de la vida social-, no en vano se ha visto potenciado por la lucha de lesbianas y pederastas en defensa de sus derechos y por el reconocimiento legal de la plenitud de sus actividades, de su vida actualmente enquistada en pequeños círculos.

Las tendencias revisionistas del marxismo -y también del trotskismo- aparecen influenciadas por el feminismo, que señalamos como una desviación pro-burguesa del punzante y siempre actual problema de la mujer. Es fácil comprender que la educación política de las masas es inseparable de un correcto planteamiento -quiere decir en el marco de la lucha de clases y como parte de la cuestión social- de la liberación de la mujer de su actual estado de esclava del hogar y del varón.

Extractado de “La Liberación de la Mujer”, G. Lora.

CONFUSIÓN Y DEMAGOGIA SOBRE “RENTA DE 1800”

El matutino “La Prensa” 15/01/10, titula e informa que el gobierno entregó a la COB un “nuevo proyecto de ley de pensiones” que “elimina la administración privada”, y que “el aporte patronal hasta el 4.2% permitirá una renta de vejez mínima de Bs.1.800”.

Antes y después que Evo anuncie esa renta (08/12/09), surgieron muchos comentarios: “será una renta única”, “todos ganarán ese monto”, “aumentarán a unos y rebajarán a otros”. Y como se afligen éstos, sueñan aquellos y dudan los escépticos, es pues preciso despejar la confusión de la gente. ¡El matutino incluso dice que es un monto básico sobre el que se recibirá aún más!

En realidad se trata de la llamada pensión solidaria

Su monto depende de los años de aporte (por 35 años Bs.1.860 ; montos menores por menos años). Se calcula aplicando el Título II Capítulo II del proyecto. Sus artículos señalan que se pagará sólo a las personas que “cumplan 60 años, tengan al menos 10 años de aporte y su pensión derivada no alcance para financiar al menos la cuantía de la pensión solidaria correspondiente a su densidad de cotizaciones”. Tal cuantía “será el 70% del Salario Mínimo Nacional vigente mas el 6% por cada año que exceda los 10 años de aporte”. Otro artículo aclara que “la pensión solidaria está constituida por la pensión derivada del ahorro individual y de la compensación de cotizaciones, a cuyo resultado se añadirá una fracción solidaria hasta completar el monto correspondiente a su densidad de aportes”.

O sea, los Bs.1.860 son el monto total o máximo de pensión solidaria que recibirán sólo las personas cuya renta normal, aún con 35 años aportados, no alcance ni siquiera al 70% del Salario Mínimo Nacional vigente y que por eso recibirán una fracción solidaria que al sumarse a su insuficiente renta completará los Bs.1.860.

Un gráfico explicativo del proyecto muestra una curva de la renta solidaria con montos según los años aportados: Bs.453, Bs.647, Bs.890, Bs.1.181, Bs.1.520 y Bs. 1.860 para 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años respectivamente.

Financiamiento

Para cubrir las pensiones solidarias, el proyecto del gobierno crea un fondo con diversas fuentes: el 20% del 1.71% de los aportes patronal y laboral para riesgo profesional y común; diversos porcentajes por sueldos o ingresos mayores a 20 salarios mínimos nacionales; y un aporte patronal de 1.5%, que ahora el gobierno plantea subir a 2.5%.

En otro cuadro el gobierno hace su “estimación de beneficiarios por la aplicación de la pensión solidaria en el año base” (2009), muestra que de un total de 13.832 personas (4.852 profesores y 8.980 de otros sectores) cuyos aportes van desde 10 a 40 años solo 354 figuran con 35 años de aporte (156 profesores y 198 de otros sectores). El grupo más numeroso es el de 12 años de aporte: 4.418 personas (2.465 profesores y 1.953 de otros sectores).

AFPs ¿Sí ó No?

El gobierno ha sembrado confusión y mucha demagogia no sólo con esa supuesta renta única de Bs.1.800, sino también sobre las AFP.

Su primer proyecto plantea suprimir las AFP. Lo presentó al Parlamento en julio de 2008. Hoy vuelve a entregarlo a la COB. Es el que comenta “La Prensa” el 15/01/10. Pero su segundo proyecto, el aprobado por la Cámara de Diputados con mayoría oficialista, señala que habrá AFPs y una Gestora estatal. No será raro que repita esto pasadas las elecciones de abril.

Tomado de: “INDEPENDENCIA SINDICAL” N°9, Oruro 08/03/10, Boletín de la FTEUO

U Abierta

URUS - URDA

5ª época, número 533

12 de marzo de 2010

Santa Cruz. UAGRM

¡ABAJO EL PLAN FASCISTA DEL REY – MI!¹ ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEBEN RECHAZARLO

Mediante resolución ICU, la 035/2009, las autoridades y los dirigentes serviles del Consejo Universitario han creado una “Corte Electoral Permanente”, una camarilla que se hará cargo de TODAS las elecciones sean estudiantiles o docentes. En su propósito de destruir al movimiento estudiantil la politiquería burguesa, a través de las autoridades, se hace dueña de elecciones donde nada tienen que ver. Es una especie de estatización de nuestras organizaciones, como en su momento hicieron con los sindicatos Mussolini, Hitler, en Bolivia el MNR y ahora el MAS.

Hace rato que en los hechos las manos sucias de las autoridades están metidas en las elecciones estudiantiles, pero esto no estaba estatuido y donde se podía se les cerraba el paso, ahora con el “nuevo Estatuto Orgánico” impuesto a punta de matones el 2007, las autoridades pretenden manejar por las narices al movimiento estudiantil y también al movimiento docente. Esto vulnera los principios de la universidad boliviana que respeta la independencia del movimiento estudiantil.

Esta Corte Electoral compuesta por cinco miembros entre docentes y estudiantes, donde serán más los docentes que los estudiantes, dizque se hará cargo de todas las elecciones en UAGRM, pero, ¿qué tenemos que ver los estudiantes en la elección de los dirigentes de los docentes? Y peor aún, ¿qué tienen que hacer los docentes en nuestras elecciones?

Es bien sabido que en cualquier elección aquel que controla el comité electoral tiene casi ganadas las elecciones, por tanto a las autoridades de turno les bastará churrascos, cervezas y plata para decidir en cada carrera y FUL quienes van a dirigir a los estudiantes. Algo totalmente aberrante. Esto ya es una DICTADURA de quien ahora ya no se llama rector, sino “ejecutivo” como si fuera el presidente de un país, y que se comporta como un REY-Medieval.

Si esto prospera se consolidará la prepotencia de las camarillas y el atropello que sufren los derechos estudiantiles.

Quieren acabar con la posibilidad de que los estudiantes tengan dirigentes que puedan velar por sus intereses, para elevar los cobros en carreras y facultades, hacer y deshacer con las carreras y sus mallas curriculares, meter y sacar docentes a gusto y en fin, imponer la TIRANIA contra los estudiantes y docentes de base. Los dirigentes serán simples títeres de las autoridades que ahora muestran su cara fascista y antidemocrática.

**¡BASTA DE PASIVIDAD! ¡IMPEDIR QUE LA DICTADURA SE APODERE DE UAGRM!
¡ABAJO LA CORTE ELECTORAL PERMANENTE!**

**¡CUIDADO, ESTUDIANTES Y DOCENTES DE BASE NO PERMITIRÁN QUE LAS
AUTORIDADES SE ADUEÑEN DE NUESTRAS ORGANIZACIONES DE DEFENSA!!!**

¡VIVA LA INDEPENDENCIA ESTUDIANTIL!

(Footnotes)

¹ Se refiere a Reymi Solares Rector de la UAGRM

Sobre el paro de transporte:

¡¡¡LA MISERIA Y EL ATRASO DEL PAIS NO SE CAMBIAN POR DECRETO, Sr. EVO!!!

SOLO TOMANDO EN NUESTRAS MANOS LOS MEDIOS PRODUCTIVOS, AHORA EN MANOS DE LA BURGUESIA VENDEPATRIA (EMPRESARIOS) Y EL IMPERIALISMO (TRANSNACIONALES) SE PUEDE ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS BOLIVIANOS, SU CULTURA, SU DESARROLLO. LAS LEYES Y D.S. SOLO FUNCIONAN SI REFLEJAN LA REALIDAD, NO LA PUEDEN CAMBIAR.

El "Gobierno del cambio", al decretar que les quitaría sus licencias a los transportistas cuando sean encontrados en estado etílico y de suspender el funcionamiento del vehículo y sanciones a las empresas ¿acabará con el alcoholismo y los accidentes de tránsito? Usted juzgue.

La falta de trabajos permanentes en Bolivia se traduce en miles y miles de personas dedicadas al comercio informal y al transporte en vehículos chutos. Por eso el decreto torpemente amenaza con quitar la única fuente laboral a miles de personas. Pero usted dirá como Sacha Lorenti: son unos "borrachos".

El alcoholismo generalizado, como la drogadicción y la religión son, en última instancia, refugios de la angustia humana propia de las sociedades que oprimen a las mayorías, que acaban convirtiéndose en hábitos



la gran propiedad privada de los burgueses. Los accidentes de buses que cuestan vidas se deben más que al alcohol, al abuso patronal que carga días enteros de trabajo a los conductores. Si a esto agregamos que mientras un conductor pobretón perderá su fuente de empleo, el empresario dueño del vehículo podrá pagar las nuevas coimas que han crecido gracias al D.S. En resumen, para acabar con las taras del país se debe acabar con la fuente de estos males que en el capitalismo es la explotación que sufrimos por burgueses nacionales y extranjeros. Sólo el socialismo por medio de la propiedad social sobre los grandes medios de producción puede dar trabajos permanentes, mejores condiciones laborales y elevar el nivel cultural de sus habitantes. Pero eso no pasa por la cabeza de los gobernantes vende-patrias respetuosos de transnacionales y de

¡¡¡ Muera el D.S. 21060, el latifundio y las transnacionales!!!

Contra el abuso patronal: ¡¡¡Tomar MINAS Y FÁBRICAS!!! y demás centros de trabajo.

Contra los latifundistas: ¡¡¡ Toda la tierra a los campesinos!!!

Contra los dirigentes vendidos: Usemos asambleas y comités de huelga. ¡¡¡MUERAN LOS BURÓCRATAS SINDICALES!!!

¡¡¡ Por el Salario Mínimo Vital con escala móvil!!! (que cubra el costo de vida y que suba con éste).

La REVOLUCIÓN SOCIAL es expropiar las GRANDES PROPIEDADES PRIVADAS a la burguesía vende-patria (empresarios y latifundistas) y al imperialismo (transnacionales) sin pagar indemnización. Al Estatizarlas serán PROPIEDAD SOCIAL bajo el control de obreros y campesinos, que den pan y trabajo a todos.

Retomando la ASAMBLEA POPULAR del 71 impondremos el GOBIERNO OBRERO-CAMPESINO, nos gobernaremos desde los órganos de poder de las masas (cabildos abiertos, asambleas de representantes revocables). Será la DICTADURA del PROLETARIADO: amplia democracia para la mayoría, dictadura para la minoría explotadora. Es el Socialismo camino al Comunismo.

¡¡¡ A LAS CALLES POR PAN, TIERRA Y TRABAJO!!!

¡¡¡ APLASTAR A LA BURGUESIA VENDEPATRIA Y EXPULSAR A LAS TRANSNACIONALES!!!

¡¡ CON EL PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO AL SOCIALISMO!!